

MUNICIPALIDAD DE PILAR
COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, Central
Email: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar.gov.py

DICTAMEN TÉCNICO N° 11/24

LICITACION DE MENOR CUANTÍA N° 05 /2024 PARA AMPLIACIÓN DE COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE PILAR CON ID N° 443.682

Pilar, 13 de Abril de 2024.

Señor
MGTR. FERNANDO LUIS RAMIREZ G.,
INTENDENTE.
CIUDAD DE PILAR, ÑEEMBUCU
Presente

Dentro del marco de la LICITACION DE MENOR CUANTÍA N° 05 /2024 PARA AMPLIACIÓN DE COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE PILAR CON ID N° 443.682, tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Unidad Operativa de Contrataciones, designado por la Municipalidad de Pilar, al efecto de Dictaminar cuanto sigue:

Que, la Unidad Requirente presenta memorándum solicitando la ampliación de columbario en el cementerio de Pilar, el motivo obedece al colapso de lugares disponibles en nichos y se requiere de manera urgente la ampliación de columbarios para el usufructo de la ciudadanía siendo el único Cementerio de la Ciudad de Pilar. -

Que, en fecha 13 de abril del 2024 la Autoridad Máxima de la Municipalidad de Pilar aprueba el inicio de la convocatoria.

Que, a través de este medio presentamos el dictamen técnico respectivo y detallando lo siguiente:

AMPLIACIÓN DE COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE PILAR

Las especificaciones técnicas son acordes a las exigencias para este tipo de obras de infraestructura. La empresa que resulte adjudicada suscribirá

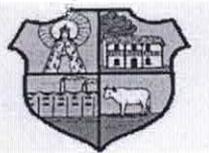


MMO. LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras



Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar





MUNICIPALIDAD DE PILAR
COMITÉ DE SUMINISTRO PUBLICO (CSP)

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, Central
Email: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar.gov.py

un contrato con la Institución Municipal, a fin de ejecutar las tareas adjudicadas, en el sitio que se le indique. Las E. E. T. T. fueron elaboradas por la sección de obras con relevamientos de datos in situ conforme necesidades y requerimientos.

El presente proceso se abarca sobre una necesidad temporal de la Municipalidad de Pilar.

Suministros requeridos - especificaciones técnicas

Ítem	Descripción del Rubro	Especificaciones Técnicas (para los tres lotes)	Justificación de EE. TT. (para todos los rubros)
BLOQUE A			
1	Replanteo	La ubicación de los 13 nichos se realizará en el 5to. Nivel sobre el columbario existente en el cementerio Municipal. El replanteo general será realizado por el contratista y será verificado y aprobado por el fiscal de obras. El sistema constructivo será similar al utilizado en la anterior construcción sobre la base de muros de ladrillo de 0.15m y cubierta de losa de hormigón.	
2	Mampostería de 0,15	Se construirán con paredes de ladrillo comunes, como paredes de cierre y divisiones. Tendrán el mismo espesor mayor de 12mm. En todos los casos el material a utilizar será de buena calidad.	
3	Revoque interior y exterior	Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena lavada). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las moquetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).	-Las especificaciones técnicas de los trabajos son acordes a las exigencias para este tipo de obras de infraestructura, y fueron elaboradas por la sección de obras con relevamientos de datos in situ conforme necesidades y requerimientos.
4	Pintura exterior	Antes de ejecutar la pintura al látex, se verificará la completa remoción de suciedad, polvo y resto de revoque saliente mediante lijado profuso y uniforme.	



Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar





MUNICIPALIDAD DE PILAR
COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, Central
Email: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar.gov.py

		Una vez preparadas las superficies, se procederá a la aplicación de una mano de cal con fijador como blanqueo, al lijado profundo de la superficie, a la corrección de defectos y luego a la aplicación de una mano de sellador y de dos (2) manos, como mínimo, de pintura al látex: con el color indicado hasta lograr su uniformidad y aprobación por el Fiscal de obra, la cantidad de manos que fueren necesarias hasta obtener una superficie lisa, de coloración homogénea y uniforme.	El proyecto ejecutivo consistente en planos, planillas y especificaciones. Las especificaciones técnicas establecidas abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. Incluye detalladamente los trabajos a construir en cuanto a mano de obra, materiales de construcción, replanteo, mampostería, revoques, pintura, losa y limpiezas final, los equipos necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra y EE.TT.
5	Losa de H° A°	Las características de hormigón deberán ser las siguientes: - Dosaje en volumen 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada) - tamaño máximo de la piedra triturada 3/4 de pulgada - Relación agua-cemento 30 litros par bolsa de 50 Kg - La cantidad de agua será corregida en función del contenido de humedad de los inertes. El curado debe ser perfecto. - La Contratista deberá contar en obra con mezcladoras y vibradores de hormigón a ser utilizados para el cargamento del mismo.	
6	Limpieza final	Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio perfectamente limpio, interior y exteriormente. Se deberá retirar todos los restos de materiales del predio. El área de limpieza será el área total del predio donde haya trabajado el contratista.	
BLOQUE B			
7	Replanteo	La ubicación de los 25 nichos se realizará en el 5to. Nivel sobre el columbario existente en el cementerio Municipal. El replanteo general será realizado por el contratista y será verificado y aprobado por el fiscal de obras. El sistema constructivo será similar al utilizado en la anterior construcción sobre la base de muros de ladrillo de 0.15m y cubierta de losa de hormigón.	
8	Mampostería de 0,15	Se construirán con paredes de ladrillo comunes, como paredes de cierre y divisiones. Tendrán el mismo espesor mayor de 12mm. En todos los casos el material a utilizar será de buena calidad.	
9	Demolición de revoque existente.	Los revoques exteriores existentes serán removidas y reparadas en su totalidad para su posterior revoque nuevo.	
10	Revoque exterior nuevo.	Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, reforzada	-La Obra fue inicialmente solicitada por el Encargado del Campo Santo Municipal, y el motivo a llevarse a cabo fue elaborada a los efectos de solucionar el colapso de lugares en el columbario del cementerio, los problemas de disminución paulatina de nichos del columbario se ha venido teniendo en forma muy progresiva y ya es inaplazable la ampliación de columbarios siendo que tampoco se cuenta con fracciones de tierras disponibles para construcción de una nueva edificación por lo que se opta por la ampliación en estructura ya existente, luego de una verificación

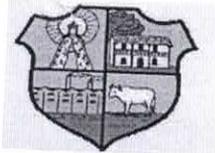


MMO: LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras



Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar



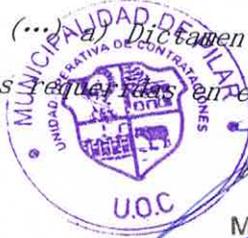


**MUNICIPALIDAD DE PILAR
COMITÉ DE SUMINISTRO PUBLICO (CSP)**

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, Central
Email: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar.gov.py

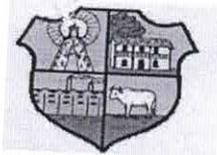
		con hidrofugo debiendo las aristas ser reforzadas para su mayor resistencia.	del área técnica de planificación de obra de la Institución Municipal. Dicho proyecto de ampliación de columbarios tiene la finalidad de proporcionar de forma inmediata lugares para el usufructo de la ciudadanía siendo el único Cementerio de la Ciudad de Pilar.
11	Revoque interior	Incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).	
12	Pintura exterior	Antes de ejecutar la pintura al lótex, se verificará la completa remoción de suciedad polvo y resto de revoque saliente mediante lijado prolijo y uniforme. Una vez preparadas las superficies, se procederá a la aplicación de una mano de cal con fijador como blanqueo, al lijado profundo de la superficie, a la corrección de defectos y luego a la aplicación de una mano de sellador y de dos (2) manos, como mínimo, de pintura al lótex: con el color indicado hasta lograr su uniformidad y aprobación por el Fiscal de obra, la cantidad de manos que fueren necesarias hasta obtener una superficie lisa, de coloración homogénea y uniforme.	
13	Losa de H° A°	Las características de hormigón deberán ser las siguientes: - Dosaje en volumen 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada) - tamaño máximo de la piedra triturada 3/4 de pulgada - Relación agua-cemento 30 litros par bolsa de 50 Kg - La cantidad de agua será corregida en función del contenido de humedad de los inertes. El curado debe ser perfecto. - La Contratista deberá contar en abra con mezcladoras y vibradores de hormigón a ser utilizados para el cargamento del mismo.	
14	Limpieza final	Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar rodos los restos de materiales del predio. El área de limpieza será el área total del predio donde haya trabajado el contratista.	

El presente Dictamen Técnico se realiza conforme lo establecido en la
RESOLUCION DNCP N° 453/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN GENERAL EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa lo siguiente en el ART. 12: "Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 (...) a) *Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación,*



Andersson Ivan Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar





MUNICIPALIDAD DE PILAR
COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, Central
Email: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar.gov.py

refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”.

Es mi dictamen.



[Handwritten signature]
SR. ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE UOC
MUNICIPALIDAD DE PILAR

REFRENDA el presente Dictamen Técnico, Los funcionarios municipales responsable del área requirente:



[Handwritten signature]
MMO. LUCIA BARRETO
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS
UNIDAD REQUIRENTE



[Handwritten signature]
SR. RICARDO VELOSO
ENCARGADO DEL CAMPO SANTO
UNIDAD REQUIRENTE